CONTRATO No.33/2017.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. FELICIANO ROJAS BARRIOS con C.I. No. 2.802.544 domiciliada en la calle Maldonado de esta ciudad, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Construcciones en Campamento de Obras", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. *OBJETO*
CONSTRUCCIIONES EN EL CAMPAMENTO DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 332814

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 31/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No.1339/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1614/2017.

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544 - 0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)
El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme planilla de oferta que forma parte de este contrato y cuya copia se adjunta.

LOTE 1: Construcciones en campamento de Obras (Traslado de tinglado)
Monto: Gs.65.126.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones, ciento veintiséis mil)
LOTE 2: Construcciones en campamento de Obras (Vallado perimetral)
Monto: Gs.60.708.500 (Guaraníes sesenta millones, setecientos ocho mil, quinientos)
TOTAL GENERAL: Gs.125.834.500 (Guaraníes ciento veinticinco millones, ochocientos treinta y cuatro mil, quinientos)
Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 45 días en la calle mencionada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCIONES EN CAMPAMENTO DE OBRAS .

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544 - 0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay

INTENDENCIA

las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año 2017.

FELICIANO ROJAS BARRIOS
Contratista.

Lic. MARIO MENDOZA
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

Ítems del llamado Construcciones en Campamento de Obras con ID: 332814

LOTE NRO: 1

PRESUPUESTO DE TINGLADO; Contrato Abierto: No; Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-007	Desmonte, traslado de tinglado y posterior colocación en campamento de obra	Unidad Medida Global	1	14.000.000	14.000.000
2	72131601-007	Relleno y compactación	Metros cúbicos	200	50.000	10.000.000
3	72131601-007	Excavación y carga de zapatas y puntales de HºAº	Metros cúbicos	8,34	1.400.000	11.676.000
4	72131601-003	Cimiento de piedra bruta	Metros cúbicos	20	360.000	7.200.000
5	72131601-007	Nivelación de 0,30	Metros cuadrados	15	150.000	2.250.000
6	72131601-007	Mantenimiento cambio de chapa y estructura metálica	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000
7	72131601-012	Pintura de techo con anti-oxido	Metros cuadrados	250	32.000	8.000.000
					Precio Total	**65.126.000**

LOTE NRO: 2

Vallado Perimetral; Contrato Abierto: No; Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-007	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
2	72131601-002	Relleno y compactación	Metros cúbicos	40	25.000	1.000.000
3	72131601-007	Muro de contención de piedra bruta reforzada c/varillas de 12mm	Metros cúbicos	150	240.000	36.000.000
4	72131601-007	Postes de Hº	Unidad	71	50.000	3.550.000
5	72131601-007	Dados de Hº	Metros cúbicos	8,25	850.000	7.012.500
6	72131601-006	Alambre liso	Metro lineal	582	1.800	1.047.600
7	72131601-006	Alambre de púas	Metro lineal	582	1.200	698.400
8	72131601-006	Tejido de alambre	Metro lineal	194	25.000	4.850.000
9	72131601-007	Portón de alambre con marcos de caños metálicos de dos hojas deslizantes(6m x 1,80m)	Unidad	1	3.240.000	3.240.000
10	72131601-007	Pilastras de escombros y limpieza	Metros cúbicos	0,54	1.500.000	810.000
11	72131601-013	Retiro de escombros y limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
					Precio Total	**60.708.500**

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544 - 0

Firma:

Nombre: FELICIANO ROJAS BARRIOS